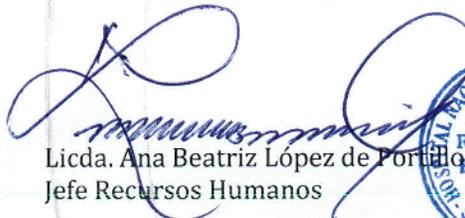




San Vicente, 18 de julio de 2014

ACTA DE JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a lo requerido en el artículo 10 numeral 7 de la Ley de Acceso a la Información Pública, que literalmente dice: "La remuneración mensual por cargo presupuestario, incluyendo las categorías salariales de la Ley de Salarios y por Contrataciones, y los montos aprobados para dietas y gastos de representación.". Se hace constar: Que para el presente período Enero a Junio 2014 el hospital no cuenta con plazas de tipo Contratos


Licda. Ana Beatriz López de Portillo
Jefe Recursos Humanos




Dra. Eva María Orellana Chacón
Directora



Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente